



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Puede relacionarse telemáticamente con esta Admón. a través de la sede electrónica (personas jurídicas) <https://sedejudicial.aragon.es/>

Intervención:	Interviniente:	Procurador:	Abogado:
Demandante	INVESTCAPITAL LTD.		
Demandado			

DECRETO

SR./SRA. LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
D./D^a.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Recibido del turno de reparto el anterior escrito y documentos presentados por D/Dña. , en nombre y representación de D/Dña. INVESTCAPITAL LTD., frente a D/Dña. , en solicitud de JUICIO VERBAL sobre reclamación de cantidad, fórmense autos que han quedado registrados con el nº

SEGUNDO.- el presente procedimiento se incoa en virtud de la **oposición** formulada por el deudor requerido en el procedimiento monitorio 1100/2020 quien comparecido presentando en el plazo legal escrito, fundada y motivada, exponiendo las razones por las que a su entender, no debe, en todo o en parte, la cantidad reclamada; dictándose decreto de finalización del procedimiento del que dimana.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Examinada la anterior demanda, se estima, a la vista de los datos y documentos aportados, que la parte **demandante y demandada** reúne los requisitos de capacidad, representación y postulación procesales, necesarios para comparecer en juicio conforme a lo determinado en los artículos 6, 7, 23 y 31 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC).

SEGUNDO.- Así mismo, vistas las pretensiones formuladas en la **demanda inicial y oposición a la misma**, este Órgano tiene jurisdicción y